

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

NICOLÁS CORREA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 22 de Febrero de 2017 se ha dado por finalizado el proceso de negociación de traslado colectivo iniciado el día 13 de enero para proceder a la concentración de la actividad de Nicolás Correa en la planta de Burgos. El proceso ha concluido con acuerdo con los trabajadores de la planta de Icíar, que ha sido suscrito por la totalidad de los mismos.

Burgos, 23 de Febrero de 2017

Sra. Ana Nicolás-Correa Barragán.
Secretaria del Consejo de Administración